

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**HUMANES DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Rosario Pérez García, concejala-delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con potestad en materia de iniciación de expedientes sancionadores,

Hace saber: Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 5 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la notificación de los requerimientos de identificación del conductor a los titulares de los vehículos en los expedientes sancionadores que se indican, por el instructor del procedimiento por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial, se pone en conocimiento de los titulares aquí relacionados, pudiendo acceder al expediente en dependencias municipales de la recaudación: persona que conducía el vehículo, del que usted figura como titular, según los datos que constan en la presente notificación.

De conformidad con lo que dispone el artículo 81.2 se le requiere para que, en el plazo de quince días naturales, identifique al conductor del vehículo en la fecha de la denuncia, aportando nombre y apellidos, DNI o número de permiso de circulación y domicilio, con la advertencia de que, de no aportar dichos datos dentro del plazo requerido, conlleva la responsabilidad prevista en el artículo 65.5.j) de la Ley de Seguridad Vial, siendo usted considerado como responsable de una infracción muy grave. La multa por la infracción prevista en el artículo 65.5.j) será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave.

Reducción de la multa: podrá abonar la sanción en el plazo de quince días naturales a partir de esta notificación y así beneficiarse, en su caso, de la bonificación de un 50 por 100 de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Ley 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El abono del importe implicará la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, la renuncia a formular alegaciones y el agotamiento de la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo a partir del día siguiente al que se efectúe el pago.

Lugar y forma de pago: en las entidades colaboradoras mediante carta de pago emitida por el Servicio de Recaudación, sito en calle Cañada, número 1, de Humanes de Madrid.

Los datos personales tratados en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, pudiendo ejercer sus derechos de cancelación, rectificación, oposición y acceso ante el responsable del fichero. Igualmente, podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos pudiera proceder de acuerdo con la legislación vigente.

D.N./N.I.F.	INFRACITOR	EXPEDIENTE	MATRÍCULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	PUNTOS	IMPORTE
X2889425G	ALLAY, A	2011/11044222	M-9283-MP	02-07-2011 13:20	AV FUENLABRADA CON PARKING MERCADONA	2807345	RG.Cir. art. 154 0 5A	0	200,00
X5615380E	BAQUERO, J E	2011/11040049	0627-GCF	05-06-2011 12:00	AV FUENLABRADA JUNTO AL PARKING DEL SUPERMERCADO DE MADRID	2807328	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X5140320G	BENSAAD, Y	2011/11044268	8146-FNS	05-08-2011 10:45	CL SANTIAGO RAMON CAJAL FRENTE Nº 9	2807328	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
08947755L	BLAZQUEZ, M C	2011/11015310	4242-BMC	21-02-2011 17:50	CL VICENTE ALEIXANDRE Nº 7	2807331	RG.Cir. art. 94 2A 5R	0	200,00
X4191623B	CRISTEA, C C	2011/11040089	M-8053-ZS	08-06-2011 11:20	CL TR IGLESIA Nº 6	2807345	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
B80971286	DELFO COMERCIO EXTERIOR SL	2011/11040606	M-8003-VZ	03-05-2011 14:05	CL MEDITERRANEO S/N	2807332	RG.Cir. art. 94 2G 5Z	0	200,00
52126686S	FERNANDES, P F	2011/11040336	5840-CDH	17-06-2011 10:00	CL SERRANILLOS S/N	2807347	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
52126686S	FERNANDES, P F	2011/11040338	5840-CDH	18-06-2011 12:45	CL SERRANILLOS CV CL MADRID	2807326	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
52126686S	FERNANDES, P F	2011/11040355	5840-CDH	19-06-2011 11:40	CL SERRANILLOS/MADRID	2807310	RG.Cir. art. 91 1 5D	0	200,00
46929335C	GALLARDO, V	2011/11016529	1622-GXC	15-04-2011 08:12	CL MADRID Nº 93	2807334	RG.Cir. art. 18 2 5B	3	200,00
70814016Y	GARCIA, D	2011/11040094	6192-CDC	09-06-2011 00:45	AV CAMPO HERMOSO S/N	2807339	RG.Cir. art. 94 2A 5J	0	200,00
07474512H	HORTELANO, J	2011/11040047	M-2601-OX	03-06-2011 16:40	CL MADRID S/N	2807331	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
02078344H	HURTADO, E	2011/11040093	M-2126-SL	08-06-2011 22:00	CL FERROCARRIL S/N	2807341	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X9641208E	LOPEZ, B	2011/11044235	6798-GWV	10-07-2011 10:00	CL PRADO Nº 20	2807344	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X7508168W	MANASIA, D	2011/11040339	4046-BJB	18-06-2011 14:00	CL MENORCA Nº 13	2807326	RG.Cir. art. 92 2 5A	0	80,00
49008856L	MEDINA, C	2011/11044210	M-7908-VV	04-06-2011 10:15	AV FUENLABRADA CON PARKING MERCADONA	2807342	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X2176447A	NASSAR, E K	2011/11040030	M-9525-PD	20-05-2011 20:42	CL SANTIAGO RAMON Y CAJAL S/N	2807332	RG.Cir. art. 94 2A 5G	0	90,00
X6339946L	PANTEA, L	2011/11040051	3144-DYG	07-06-2011 10:15	CL MADRID Nº 12	2807345	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
02099043V	PEREZ, A	2011/11044263	7208-GYH	30-07-2011 08:40	CL MIGUEL ECHEGARAY S/N	2807325	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
52950428N	SANCHEZ, J A	2011/11040363	5865-BTS	20-06-2011 16:45	CL SANTIAGO RAMON Y CAJAL Nº 9	2807335	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X2540510E	XU XIAOZHONG,	2011/11040052	6270-GCT	07-06-2011 11:40	CL PAIS VASCO Nº 85	2807345	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00

En Humanes de Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La concejala, Rosario Pérez García.

(02/8.270/11)